

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 065

Fecha Estado: 27/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210023700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA MARIA CANO GARCIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	26/04/2021		
05001400300220210027300	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	GABRIEL STIVEN GRACIANO QUIROZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	26/04/2021		
05001400300220210028400	Ejecutivo Singular	AYVIMED - ARRENDAMIENTOS Y VENTAS INMOBILIARIAS MEDELLIN	NATALIA ANDREA JARAMILLO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	26/04/2021		
05001400300220210029300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL ROJAS ESCOBAR	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	26/04/2021		
05001400300220210029500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	CATHERINE CORREA ARANGO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	26/04/2021		
05001400300220210029500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	CATHERINE CORREA ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar la parte demandada. Reconoce personería. Acredita dependientes judiciales.	26/04/2021		
05001400300220210035600	Ejecutivo Singular	STEPHANE AURELIEN FLOUCAUD DE LA PENARDILLE	JUAN ESTEBAN OSPINA RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos. Archivar.	26/04/2021		
05001400300220210036200	Ejecutivo Singular	COMFAMA	YULIA ANDREA GOMEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	26/04/2021		
05001400300220210044100	Tutelas	MARIA VICTORIA RESTREPO QUINTERO	BANCO DE BOGOTA SA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)